



Programa Operativo de Cooperación Territorial España-Francia-Andorra 2007-2013

FICHA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

Número de proyecto y Acrónimo: EFA176/11 - ESPALET

1. Presentación sintética

1.1 Identificación del proyecto:

Número de proyecto y Acrónimo
EFA176/11 - ESPALET

Título del proyecto
Espacio Portalet, Centro de Cooperación e Integración Transfronteriza

Eje Prioritario del programa
Mejorar la calidad de vida de la población a través de estrategias comunes de estructuración territorial y de desarrollo sostenible.

Tema
Estructuración territorial en materia de servicios de interés general, cultura, salud, educación, inclusión, social e igualdad de oportunidades

Fecha de arranque	Fecha de conclusión	Duración(meses)
01/10/2011	31/12/2013	27

Coste total en euros
1.312.376,25€

Ayuda Feder
853.044,56€

1.2 Socios participantes

Socio	Localización de la sede	Gasto total	Ayuda Feder socitada (en euros)
JDF: AECT Espacio Portalet	Aragón	1.312.376,25	853.044,56

1.3 Contenido del proyecto

- **Resumen (síntesis del contenido del proyecto)**

El proyecto se enmarca en la creación de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial "Espacio Portalet", que están desarrollando conjuntamente los Gobiernos del Departamento de Pirineos Atlánticos y Aragón. Pretende aunar esfuerzos para solucionar la actual demanda de dinamización que posibilite el desarrollo económico y social requerido para afianzar la población de la zona, creando oportunidades de trabajo y desarrollo personal y profesional.

Se plantea la creación de un Espacio, de Gestión Conjunta, basado en la puesta en valor y recuperación del antiguo edificio de la aduana entre ambos países para convertirlo en un centro de dinamización transfronteriza que será cumplimentado por un nuevo edificio polifuncional anexo a la antigua aduana y destinado a usos de carácter sociocultural y prestación de servicios.

Para ejecutar la actividad dinamizadora se creará una Unidad Transfronteriza de Dinamización Socioeconómica dentro de la AECT asegurando la sostenibilidad a largo plazo.

- **Relación de Acciones**

0 - Preparación del proyecto

1 - GT.1- Coordinación y Gestión del Proyecto

2 - GT.2 - Creación de un Espacio Común para la Dinamización Socioeconómica Transfronteriza "ESPACIO PORTALET"

3 - GT.3 - Unidad Transfronteriza de Dinamización Socioeconómica "PORTALET DINÁMICA"

4 - GT.4 - Comunicación

5 - GT.5 - Sostenibilidad y Explotación

6 - GT.6 - Evaluación y Seguimiento

1.4 Informaciones complementarias

Posibles incidencias sobre otros objetivos operativos además del objetivo elegido/

<p>El proyecto tiene incidencia, desde un punto de vista general, con el segundo objetivo operativo del eje 1: Empleo: Aproximar entre sí las administraciones, los operadores de servicios y las organizaciones socioprofesionales de ambos lados de la frontera. Si bien, no cuenta con el carácter tecnológico y de fomento de la Investigación y el Desarrollo que promueve el eje 1.</p> <p>Esta incidencia se centra en que el proyecto persigue el objetivo de aproximar entre sí las administraciones, los operadores de servicios y agentes socioeconómicos de ambos lados de la frontera, reforzando y afianzando la cooperación entre las entidades de la administración pública regional y local y entre los agentes económicos, sociales y culturales de ambas vertientes fronterizas, fomentando el trabajo colaborativo y participativo en red, promoviendo la movilidad profesional y los intercambios transfronterizos, a la vez que se avanza sobre nuevas posibilidades de cooperación transfronteriza que fomenten el desarrollo económico de la zona mediante la puesta en marcha de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial Espacio Portalet.</p>
--

Tema prioritario

80 Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas
--

Tipo de proyecto

1 Inversión

Si procede, fecha desde la cual han sido comprometidos gastos de preparación

01/01/2011

2. Proyecto detallado

2.1 Zona de actuación del proyecto

Francia	España
Pyrénées-Atlantiques	Huesca

2.2 Problemática a la que responde el proyecto. Análisis de la realidad a la que responde el proyecto Explicar el contexto transfronterizo en el que se desarrolla:

El Espacio Portalet se constituye en torno a la vía de comunicación transfronteriza que atraviesa el puerto de Portalet, tratándose de una conexión primordial entre ambos países en una zona de alta montaña y de difícil acceso situada en la frontera de Aragón (España) y Pirineos Atlánticos (Francia), enlazando los valles de Tena (Huesca) y de Ossau (Béarn).

Su situación geográfica y la dificultad de acceso durante gran parte del año implican que se caracterice por ser una zona con limitadas posibilidades de desarrollo y diversificación económica, entre cuyas actividades destacan el turismo de naturaleza, cultural y patrimonial, y el esquí.

El territorio demanda actualmente una importante dinamización que posibilite el desarrollo económico y social requerido para afianzar la población proporcionando oportunidades de trabajo y desarrollo personal y profesional en la zona.

Hasta ahora se han estado buscando soluciones a esta situación realizándose actuaciones individuales en ambos lados de la frontera o experiencias puntuales de cooperación, obteniendo mejoras en las comunicaciones y los intercambios, lo que ha puesto de manifiesto la necesidad de llevar a cabo una actuación conjunta de ambos territorios.

En este sentido, el Gobierno de Aragón y el Departamento de Pirineos Atlánticos han acordado reforzar estas relaciones de intercambio, creando una Agrupación Europea de Cooperación Territorial que como entidad única facilite las experiencias transfronterizas en este territorio y asegure los instrumentos necesarios para la cooperación entre sus agentes económicos y sociales, apostando claramente por el desarrollo de la cooperación transfronteriza a largo plazo.

Esta Agrupación Europea de Cooperación Territorial, creada en el marco de la UE, se define como una estructura de gestión compartida de proyectos operativos, teniendo como objetivo la búsqueda de soluciones conjuntas y la promoción de iniciativas que fomenten la actividad en la zona y la optimización de la explotación de las infraestructuras necesarias para garantizar la sostenibilidad y el desarrollo endógeno. Para lograr este objetivo es indispensable actuar de una manera colaborativa desde ambos lados de la frontera, destacando esta visión integradora de la frontera como una oportunidad de generación de actividad, y en consecuencia empleo, que hasta la fecha no se ha explotado como tal.

2.3 Objetivos y resultados esperados del proyecto Exponer los objetivos y resultados del proyecto y en qué mejorará la realidad del espacio transfronterizo concernido:

- Dinamizar la cooperación entre las entidades sociales, económicas y culturales existentes a ambos lados de la frontera con el objeto de fomentar la creación de iniciativas emprendedoras novedosas generadoras de empleo, desarrollo y diversificación económica.
- Aproximar las administraciones y agentes sociales de ambos lados de la frontera a través del apoyo a la creación de redes de colaboración.
- Recuperar y poner en valor infraestructuras existentes (antigua aduana) y obsoletas optimizando su explotación conjunta.
- Crear un nuevo espacio de carácter polifuncional que posibilite la realización de actividades y eventos que sirvan como escaparate de la actividad del territorio y la generación de redes de cooperación.
- Ser el foco de referencia del territorio en materia de dinamización y desarrollo económico, social y cultural a ambos lados de la frontera.
- Asegurar una vía de comunicación estable y eficiente entre los territorios afectados que garantice el éxito de todos los objetivos anteriores.

2.4 Descripción muy breve del contenido del proyecto y de sus actividades Si procede, adjuntar también un documento anexo en el apartado 'Otros documentos' : proyecto técnico o descripción que supera los 6000 caracteres (espacios incluidos):

Con la AECT “Espacio Portalet” pretendemos crear un espacio transfronterizo de colaboración que se constituya como eje dinamizador de la cooperación entre ambos lados de la frontera, para fomentar el desarrollo y la diversidad de la actividad socioeconómica y cultural de la zona de influencia del proyecto. Esta AECT será la encargada de la gestión y ejecución de este proyecto, en representación del Departamento de Pirineos Atlánticos y el Gobierno de Aragón.

Las acciones previstas son:

A1. Contempla las actividades de preparación previas a la tramitación de la solicitud de subvención así como las actividades propias de gestión del proyecto.

A2. Puesta en valor de una infraestructura abandonada mediante su recuperación y acondicionamiento para su utilización en el futuro como sede del centro de dinamización además de la construcción de un nuevo espacio polifuncional complementario para el desarrollo de múltiples actividades.

A.2.1. Recuperación de un espacio emblemático, como es el antiguo paso fronterizo del Portalet, situado físicamente entre ambos países, para la dinamización socioeconómica transfronteriza “Espacio Portalet”, actividad centrada en la restauración y puesta en valor de la antigua aduana para su uso como Centro de dinamización transfronteriza. Con esta actuación se pretende poner en valor y recuperar para el uso público un edificio que ha permanecido cerrado y abandonado hasta la fecha y que renacerá como símbolo de unión y ejemplo de cooperación entre ambos lados de la frontera. En este espacio se contará con diferentes dependencias que propiciarán la realización de actividades relacionadas con la dinamización de la cooperación transfronteriza y la generación de proyectos y acciones que favorezcan la cohesión económica y social con una perspectiva de sostenibilidad continuada.

A.2.2. Creación del “Espacio Portalet”. El antiguo edificio de aduanas dispone de una superficie aproximada de 300m², por lo que se presenta como un espacio excesivamente reducido para albergar eventos y actividades que atraigan un elevado número de personas y visitantes. Para solucionar esta circunstancia el proyecto propone construir, sobre la base de criterios de multifuncionalidad, un centro polifuncional capaz de albergar actividades que conlleven numerosa participación ciudadana con el objeto de poder ofrecer de este modo diferentes servicios a la comunidad a lo largo de todo el año.

A.2.3. Destacamos también la importancia de realizar un Plan de Explotación y Optimización de las infraestructuras recuperadas con el objeto de garantizar su polifuncionalidad a lo largo de todo el año y cumplir si es posible, al mismo tiempo, funciones que ayuden a garantizar conexiones eficaces durante todo el año que faciliten la cooperación entre ambos territorios.

Así, este espacio se amortizará durante todo el año puesto que en invierno servirá a una de las acciones importantes de la AECT: la vialidad del eje Biescas Laruns. Este centro servirá de sede para la coordinación de los equipos que trabajen en la vialidad invernal. En verano el alojamiento servirá de albergue para el Camino de Santiago y el centro se convertirá en un verdadero destino cultural y turístico para todos los actores del espacio transfronterizo.

A.3. La acción 3 es muy importante, por sus objetivos y filosofía.

Para gestionar el “Espacio Portalet”, se propone crear la Unidad Transfronteriza de Dinamización Socioeconómica “Portalet Dinámica”. Esta Unidad se integrará dentro de la AECT. Con ella las instituciones de ambos lados de la frontera asegurarán la viabilidad y sostenibilidad de la actividad del Centro de Dinamización.

Esta Unidad de Dinamización estará constituida por personal especializado en materia de cooperación, desarrollo y ordenación de territorios para diversificar la actividad económica, siendo el primer cometido del proyecto definir un Plan de Trabajo y puesta en marcha de la propia Unidad.

Se realizará un diagnóstico y análisis del mercado laboral y desarrollo empresarial de la zona fronteriza con el fin de identificar oportunidades de dinamización empresarial y creación de empleo a través de la cooperación transfronteriza, entendiéndola como una oportunidad a la hora de generar actividad.

Una vez reconocida la situación, y en base a ella, se dará paso a la fase de realización de actividades dirigidas a informar y apoyar a los agentes económicos y sociales con el objeto de ayudarles a aprovechar las posibilidades que les ofrece la cooperación transfronteriza.

De este modo, se pretende que el “Espacio Portalet” se constituya como el escaparate territorial de las buenas prácticas e iniciativas innovadoras del territorio a través de la realización de las siguientes actividades:

Jornadas especializadas en materia de cooperación territorial.

Visitas a iniciativas piloto dentro del ámbito de la cooperación.

Primera edición de un evento de carácter periódico para el fomento y la promoción de productos y servicios locales.

Realización de talleres específicos de dinamización y puesta en valor de productos y servicios endógenos.

Una exposición de cierre de proyecto e inauguración del “Espacio Portalet” centrada en buenas prácticas para la puesta en valor de infraestructuras de carácter fronterizo.

A.4. En esta acción nos centramos en planificar y concretar los sistemas que aseguren la correcta explotación de las infraestructuras y redes creadas una vez el proyecto haya concluido.

Definiremos un protocolo completo de gestión compartida del “Espacio Portalet”, que puede considerarse como una actuación pionera pues es la primera vez que una infraestructura común va a ser cogestionada de modo conjunto desde ambos lados de la frontera. La mayoría de las Agrupaciones Transnacionales existentes cooperan a nivel de planificación y gestión de proyectos pero no somos conocedores de que exista ningún otro caso en el que haya una gestión operativa de una infraestructura compartida.

A.5. Acción de comunicación, centrada en el desarrollo de una imagen corporativa para el “Espacio Portalet” con el objeto de darle identidad corporativa propia y repercusión comunicativa en general, para lo cual se desarrollará un Plan de Comunicación Global del proyecto.

A.6. Acción dirigida a mantener un seguimiento interno continuado de la correcta ejecución del proyecto con el fin de detectar cuanto antes las posibles desviaciones existentes, complementado por una evaluación externa que objetive en mayor medida la correcta ejecución y metodologías empleadas así como la consecución de los objetivos planteados.

2.5 Fichas de Acciones

Nº	0	Descripción	Preparación del proyecto	Coste	9.400,00
Socios participantes					
- AECT Espacio Portalet					
Descripción de la acción(presentar las actividades de la acción así como las principales etapas de desarrollo)					
Como fase previa al comienzo del proyecto cabe destacar el trabajo conjunto realizado por los socios participantes en el mismo apoyados de una asistencia técnica especializada.					
La metodología seguida ha consistido en la realización de múltiples reuniones bilaterales entre los socios promotores del proyecto desde 2008 con el objeto de dar soluciones a la problemática que el carácter fronterizo de la zona les planteaba, apostando, de manera firme por emprender una verdadera colaboración y apoyados, tanto a nivel de actividad, como presupuestario, político y técnico.					
Resultados esperados:					
- Origen del proyecto - Redacción del proyecto - Tramitación de la solicitud de subvención					
Recursos Humanos		Internos		Específicos al proyecto	
Nº de personas implicadas en esta acción		1		1	
Principales cualificaciones aportadas para la acción		Gestión de Proyectos Gestión Financiera		Coordinación de Proyectos Dinaminación de actividades	
Tiempo dedicado a la acción por estas personas		0,20		0,20	
Prestaciones del servicios					
Desarrollo de la idea de proyecto y tramitación de la solicitud de subvención. Contratación de una asistencia técnica especializada como apoyo para la realización de estas actividades con un presupuesto de 14.500 para cubrir la tramitación y posibles correcciones y reformulaciones del proyecto.					
Medios materiales a adquirir					
No procede					
Infraestructuras					
No procede					
Ingresos previstos					
No procede					
Indicadores transversales					
Concepción conjunta					
Ejecución conjunta					
Personal en común					
Financiación conjunta					
Indicadores de resultado.	Unidad.	Total	FR	ES	AND
Nº de tramitaciones	Nº tramitaciones	1,00	0,50	0,50	0,00
Indicadores de realización.	Unidad.	Total	FR	ES	AND
Nº de ideas del Proyecto	Nº idées	2,00	1,00	1,00	0,00

Nº	1	Descripción	GT.1- Coordinación y Gestión del Proyecto	Coste	23.900,00
Socios participantes					
- AECT Espacio Portalet					
Descripción de la acción(presentar las actividades de la acción así como las principales etapas de desarrollo)					
<p>El primer punto a destacar en cuanto a las acciones de este proyecto es que cuando hablamos de socios nos referimos al Departamento de Pyrénées Atlantiques y al Gobierno de Aragón, pero es importante recordar que ambos estarán representados por la propia Agrupación Europea de Cooperación Territorial que ambos socios crearán para la gestión conjunta del proyecto y del Espacio Portalet.</p> <p>Con el fin de asegurar la igualdad y la corresponsabilidad de ambas partes de la frontera en la coordinación del proyecto se creará un sistema de funcionamiento interno que asegure la correcta gestión del mismo y sirva como punto de encuentro entre los distintos agentes del entramado económico, social y político del espacio de influencia identificado. De común acuerdo los miembros del partenariado aunarán recursos (financieros, tecnológicos, materiales, humanos, metodológicos, etc.) y aportarán todo su know how para garantizar el óptimo cumplimiento de todos los objetivos del proyecto.</p> <p>Las estructuras de coordinación previstas son las siguientes: un Comité de Dirección y un Comité Técnico.</p> <p>El Comité de Dirección estará integrado por representantes de cada institución y será el encargado o responsable de llevar a cabo el control de la ejecución del proyecto. También realizará tareas de resolución de los posibles conflictos que puedan acontecer en el desarrollo de las actividades del proyecto. Se reunirá periódicamente, con un mínimo de tres reuniones a lo largo de la vida del proyecto (inicio, intermedio y final de proyecto).</p> <p>La metodología de trabajo y los posibles sistemas de toma de decisiones ante posibles conflictos se definirán y asumirán como propias en la primera reunión realizada con motivo de la puesta en marcha del proyecto.</p> <p>El Comité Técnico, por su parte, estará integrado por técnicos expertos designados para el propio proyecto y que apoyados en el comité de dirección serán los responsables de la ejecución operativa del proyecto. Sus miembros estarán en contacto de manera continuada con el Comité de Dirección y podrán decidir la creación de comités temáticos cuando los consideren necesarios.</p> <p>Las principales tareas a implementar para asegurar la gestión adecuada del proyecto serían las siguientes:</p> <p>T.1.1. Reunión de lanzamiento (kick off meeting) y puesta en marcha de estructuras de coordinación y gestión</p> <p>En el mes 1 de ejecución del proyecto tendrá lugar la reunión de lanzamiento entre los socios, donde se revisarán las funciones internas e individuales dentro del proyecto y el calendario de trabajo. En esta reunión se elegirán también los miembros de las estructuras de coordinación y gestión del proyecto anteriormente señaladas.</p> <p>T.1.2. Coordinación Técnica</p> <p>Este tipo de tarea asegurará la gestión diaria del proyecto y el establecimiento de un lazo de unión continuo entre los miembros del Comité Técnico y el Comité de Dirección.</p> <p>La prioridad de esta tarea será la planificación, ejecución y control del progreso técnico y de contenidos de cada actuación, facilitando la integración de resultados y la gestión de incidencias y desviaciones en los objetivos del Proyecto.</p>					

De forma más detallada se incluirán las siguientes actividades dentro de esta tarea:

Organización de las reuniones de trabajo del proyecto: elaboración de la Agenda, preparación de los documentos a utilizar, coordinación de la contribución de los socios, diseño de las intervenciones, elaboración de las actas, etc.

Definición de la metodología que será aplicada en el seno de cada actuación para facilitar la coordinación entre socios.

Control de la consecución de hitos: Para este cometido, es recomendable establecer canales de comunicación entre los socios, garantizando que la implementación del proyecto está desarrollándose conforme a lo previsto. Se reportará la evidencia de desviaciones para sus consecuentes reajustes.

T.1.3. Coordinación administrativa y financiera

Se asumirán las siguientes tareas:

Garantizar la disponibilidad de una contabilidad específica para el proyecto.

Recopilar las certificaciones gasto y hacer peticiones de pago.

Organizar y coordinar desde el principio los documentos de justificación del gasto realizado

El coordinador se hará cargo específicamente de la supervisión financiera del proyecto

Resultados esperados:

- Correcta gestión del proyecto
- Coordinación de acciones y actividades
- Resolución de problemas y dificultades surgidos en el desarrollo del proyecto
- Consecución de los objetivos planteados

Recursos Humanos	Internos	Específicos al proyecto
Nº de personas implicadas en esta acción	2	-
Principales cualificaciones aportadas para la acción	Gestión de proyectos Gestión financiera	-
Tiempo dedicado a la acción por estas personas	0,40	-

Prestaciones del servicios

No procede.

Medios materiales a adquirir

Adquisición del mobiliario necesario para la puesta en funcionamiento de la oficina del proyecto por un presupuesto de 10.000.

Consumibles para la gestión diaria de la oficina presupuestados por 5.000 y una previsión presupuestaria para gastos de viajes del coordinador de 1.800.

Se presupuesta también una vinculación de gastos generales propios de la oficina con una estimación presupuestaria de 5.000.

Infraestructuras

No procede.

Ingresos previstos

No procede.

Indicadores transversales

Financiación conjunta

Ejecución conjunta

Concepción conjunta

Personal en común

Indicadores de resultado.	Unidad.	Total	FR	ES	AND
Porcentaje de Certificación de Gasto realizado	% Certificado	100,00	50,00	50,00	0,00

Ficha descriptiva del proyecto

Indicadores de realización.	Unidad.	Total	FR	ES	AND
Número de Reuniones de coordinación realizadas	Nº de Reuniones	6,00	3,00	3,00	0,00

Nº	2	Descripción	GT.2 - Creación de un Espacio Común para la Dinamización Socioeconómica Transfronteriza "ESPACIO PORTALET"	Coste	1.150.000,00
----	---	-------------	--	-------	--------------

Socios participantes

- AECT Espacio Portalet

Descripción de la acción (presentar las actividades de la acción así como las principales etapas de desarrollo)

El proyecto se ha planificado siguiendo un cronograma que abarca tres anualidades, de las cuales en una primera etapa los esfuerzos se centrarán en recuperar la infraestructura obsoleta y abandonada de la antigua aduana y completarla con la construcción de un nuevo edificio polifuncional; durante la segunda parte del proyecto, se trabajará para que el uso de este conjunto pueda optimizarse como punto de encuentro y dinamización territorial, así como para la prestación de servicios necesarios.

Por lo tanto, esta acción 2 se centrará en la tramitación y ejecución de la obra civil necesaria para conseguir estos espacios.

De este modo diferenciamos entre dos diferentes tareas, de carácter más operativo, a realizar dentro de esta acción, complementadas por una tercera más dirigida a la planificación estratégica de las actividades a realizar en ambos espacios.

T.2.1. Recuperación de un espacio situado físicamente entre ambos países, para la dinamización socioeconómica transfronteriza Espacio Portalet, actividad centrada en la restauración y puesta en valor de la antigua aduana para su uso como Centro de dinamización transfronteriza.

Para la ejecución de la obra de recuperación propuesta, será la AECT Espacio Portalet la entidad que adquirirá dicha infraestructura a lo largo de los primeros meses del proyecto de modo que al ser la propietaria de la misma pueda agilizar la ejecución de la obra.

Como ya se ha adelantado anteriormente, con esta actuación se pretende recuperar para el uso público un edificio que ha permanecido cerrado y abandonado hasta la fecha y que se presentará como símbolo de unión y ejemplo de cooperación entre ambos lados de la frontera. En este espacio se contará con diferentes dependencias que propiciarán la realización de actividades relacionadas con la dinamización de la cooperación transfronteriza propiciando la generación de proyectos, ideas y acciones que favorezcan la cohesión económica y social con una perspectiva de sostenibilidad continuada en el horizonte.

Tras el proyecto, junto a la actividad continuada centrada en materia de colaboración transfronteriza realizada por la AECT, se podrá disponer de sus dependencias para actividades complementarias como centro de encuentro entre investigadores, albergue recreacional vinculado al paso del Camino de Santiago y como centro de encuentro en el que la transversalidad de sus actividades siempre sea el intercambio cultural y de experiencias transfronterizas así como la creación de contactos o redes que favorezcan la diversidad económica, cultural y social de la zona.

T.2.2. Creación del Espacio Portalet. Para solucionar la escasez de espacio del edificio emblemático de la aduana, se propone la construcción de un nuevo edificio de carácter polifuncional diseñado y dotado de aquellos servicios necesarios para dar cobertura a todo tipo de actividades de carácter cultural, social y económico que puedan ayudar a diversificar y desarrollar la actividad económica general de la zona.

De este modo, este nuevo edificio será capaz de cubrir las necesidades de espacio que demanda el proyecto aportando 400 m² más distribuidos en grandes espacios que permitirán en el futuro la realización de encuentros, jornadas, ferias y actividades culturales y de ocio, contemplando, como condición necesaria para su utilización el carácter transfronterizo que siempre definirá las actuaciones desarrolladas por la AECT.

Este centro polifuncional se construirá junto al edificio de la antigua aduana en territorio nacional español.

T.2.3. Como culminación de esta acción, destacamos también la importancia de realizar un Plan de Explotación y Optimización de las infraestructuras recuperadas con el objeto de garantizar su polifuncionalidad a lo largo de todo el año.

La localización geográfica de estos espacios hacen que su utilización a lo largo de los meses invernales pueda verse dificultada debido a las inclemencias meteorológicas. Es en este marco en el que la AECT con vocación de vialidad invernal del eje del Portalet prevé el uso de este centro como base de vialidad invernal de la zona durante los meses más duros del invierno, garantizando de este modo la efectiva polifuncionalidad de los espacios construidos y el objetivo de optimizar la utilización de los mismos

Resultados esperados:

- Recuperar para el uso de la ciudadanía una infraestructura abandonada que por su situación entre ambos países podrá disfrutar de una fuerte personalidad y fomentar los principios colaborativos entre países propugnados por la Unión Europea.
- Construir un espacio de comunicación, diálogo y convivencia que favorezca la colaboración entre ambos lados de la frontera.
- Garantizar unas conexiones eficaces entre los territorios afectados que faciliten las actividades de cooperación a lo largo de todo el año.
- Asegurar la viabilidad sostenida del proyecto y la cooperación interregional a lo largo del tiempo.

Recursos Humanos	Internos	Específicos al proyecto
Nº de personas implicadas en esta acción	1	por determinar
Principales cualificaciones aportadas para la acción	Coordinación de proyectos y financiera Gestión financiera	En función de las necesidades de la construcción será contratado personal a través de una prestación de servicios
Tiempo dedicado a la acción por estas personas	0,20	en función de los servicios contratados

Prestaciones del servicios

Se prevé unos gastos de 300.000 destinados a servicios propios de gestión y dirección de obra y contrataciones.
Servicios de conexión a redes de suministros presupuestados en 200.000.

Medios materiales a adquirir

Bienes de equipo y mobiliario destinado al equipamiento del centro "Espacio Portalet" con un presupuesto de 390.000.

Infraestructuras

Obras de construcción del centro polifuncional espacio Portalet valoradas según anteproyecto en 1.600.000 y adquisición del edificio de la aduana en desuso para que pase a titularidad de la AECT por un total de 60.000, sumando un total de inversiones en infraestructuras de 1.660.000

Ingresos previstos

No procede.

Indicadores transversales					
Personal en común					
Financiación conjunta					
Ejecución conjunta					
Concepción conjunta					
Indicadores de resultado.	Unidad.	Total	FR	ES	AND
Metros cuadrados construidos y restaurados	Nº de metros cuadrados	500,00	250,0 0	250,0 0	0,00
Indicadores de realización.	Unidad.	Total	FR	ES	AND
Espacios puestos en valor	Nº de espacios	2,00	1,00	1,00	0,00

Nº	3	Descripción	GT.3 - Unidad Transfronteriza de Dinamización Socioeconómica "PORTALET DINÁMICA"	Coste	60.175,00
Socios participantes					
- AECT Espacio Portalet					
Descripción de la acción(presentar las actividades de la acción así como las principales etapas de desarrollo)					
<p>En el ámbito del fomento de las colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes, se pondrá en funcionamiento una unidad especializada de dinamización que hemos denominado Unidad Transfronteriza de Dinamización Socioeconómica Portalet Dinámica.</p> <p>Esta Unidad constituirá una experiencia novedosa en el ámbito territorial de influencia del proyecto con la que se pretende formar e informar a la población general y especialmente a los agentes socioeconómicos y culturales de la zona, de manera que vean la existencia del antiguo paso fronterizo no como una traba al desarrollo sino como una oportunidad para la diversificación y especialización de la actividad económica eliminando de este modo el efecto frontera.</p> <p>Esta Unidad de Dinamización estará constituida por personal especializado en materia de desarrollo y dinamización de territorios con especiales dificultades a la hora de diversificar la actividad económica potenciando las fortalezas y oportunidades de una zona fronteriza.</p> <p>Para ello se acometerán las siguientes actividades que se han diseñado para ser ejecutadas correlativamente en el tiempo en base a un plan de actuación de carácter estratégico consensuado y desarrollado de una manera colaborativa y participativa dentro del territorio afectado por el proyecto.</p> <p>T.3.1. Definición del plan de trabajo y puesta en marcha de la Unidad de Dinamización como una unidad especializada dentro del equipo de trabajo de la AECT, la cual asegura la ejecución del plan estratégico realizado tras la conclusión del proyecto.</p> <p>T.3.2. Realización de un diagnóstico territorial dirigido al análisis del mercado laboral y desarrollo empresarial de la zona fronteriza e identificación de oportunidades de dinamización empresarial y creación de empleo a través de la cooperación transfronteriza y mediante el fomento de esta cooperación con el objeto de generar nuevos productos y servicios de carácter transfronterizo.</p> <p>T.3.3. Actividades de información y apoyo a los agentes económicos y sociales (pymes, micropymes, asociaciones,) en materia de cooperación transfronteriza</p> <p>T.3.4. Escaparate territorial: Jornadas de buenas prácticas en cooperación territorial. Se plantea la realización de dos jornadas de carácter transnacional a lo largo del proyecto. Una tras la primera anualidad en la que se valore los logros conseguidos y el estado de la ejecución del mismo y una final de cierre del proyecto en la que se inauguren las instalaciones y se analice el grado de consecución de objetivos alcanzados. Visitas a iniciativas piloto en el ámbito de la actividad de colaboración transfronteriza, una visita anual, como parte de la creación de una base de datos abierta de iniciativas de cooperación de interés y que sean transferibles a otras fronteras europeas que posibiliten la homogeneización de los territorios afectados. Evento de promoción de productos locales, como ejemplo de éxito sobre el carácter polifuncional de las infraestructuras creadas. En dichos eventos se promocionarán productos y servicios transfronterizos con el objeto de promocionar la colaboración transfronteriza y el contacto entre entidades, empresas y ciudadanos de ambos lados de la frontera.</p>					

Exposición de cierre de proyecto e inauguración del Espacio Portalet. Con la documentación obtenida a lo largo del proyecto, tanto de la ejecución del mismo como de iniciativas consideradas como buenas prácticas transferibles a otras zonas fronterizas, se desarrollará una exposición de carácter itinerante, que sirva para divulgar las experiencias y conocimientos alcanzados.
Talleres de dinamización y puesta en valor de los recursos endógenos. Se realizarán anualmente una serie de talleres especializados con el objeto de fomentar el desarrollo de nueva actividad en la zona

Resultados esperados:

- Creación de una Unidad especializada de dinamización Transfronteriza.
- Fomentar la creación de redes transfronterizas.
- Fomentar la cooperación interregional a nivel político, económico y social.
- Promocionar los productos de la zona y generar actividad económica y turística.
- Dar presencia social al proyecto en su entorno territorial de trabajo.
- Presentar el carácter transfronterizo como un plus a la hora de generar diversidad económica olvidando conceptos desfasados ligados a la separación que históricamente presupone una frontera.

Recursos Humanos	Internos	Específicos al proyecto
Nº de personas implicadas en esta acción	1	1
Principales cualificaciones aportadas para la acción	Gestión de proyectos Gestión financiera Coordinación de proyectos Dinamización de actividades	Dinamización de actividades
Tiempo dedicado a la acción por estas personas	0,20	0,20

Prestaciones del servicios

Realización de un diagnóstico territorial presupuestado en 50.000

Medios materiales a adquirir

Se han contemplado 5.000 destinados a materiales consumibles necesario para la ejecución de esta actividad, a los que añadimos 1.350 destinados a viajes y alojamiento de los organizadores de la actividad para la realización de eventos y encuentros. Junto a estos gastos contemplamos 9.000 para la realización de un taller anual especializado en cooperación transfronteriza.

Infraestructuras

No procede.

Ingresos previstos

No procede.

Indicadores transversales

Ejecución conjunta

Personal en común

Financiación conjunta

Concepción conjunta

Indicadores de resultado.	Unidad.	Total	FR	ES	AND
Diagnósticos reaizados	Nº de diagnósticos	1,00	0,50	0,50	0,00
Eventos con participación ciudadana	Nº de eventos	5,00	2,00	3,00	0,00
Indicadores de realización.	Unidad.	Total	FR	ES	AND

Ficha descriptiva del proyecto

Nº de Agentes socioeconómicos contactados	Nº de entidades	20,00	10,00	10,00	0,00
---	-----------------	-------	-------	-------	------

Nº	4	Descripción	GT.4 - Comunicación	Coste	27.901,25
Socios participantes					
- AECT Espacio Portalet					
Descripción de la acción(presentar las actividades de la acción así como las principales etapas de desarrollo)					
<p>Las acciones previstas dentro del plan de comunicación a implementar por la Oficina Técnica del Proyecto, se han previsto conforme las directrices establecidas en el Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo de 11 de julio de 2006 por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo europeo de Desarrollo Regional, el Fondo Social europeo y el Fondo de Cohesión y el Reglamento (CE) nº1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006 por el que se fijan las normas de desarrollo para el Reglamento (CE) nº 1083/2006 por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo europeo de Desarrollo Regional, el Fondo Social europeo y el Fondo de Cohesión y el Reglamento (CE) nº 1080/2006 del Parlamento europeo y del Consejo relativo al Fondo europeo de Desarrollo Regional.. Se centran en dos actividades principales:</p> <p>T.4.1.Desarrollo de una imagen corporativa Espacio Portalet. El proyecto necesita del desarrollo de una imagen corporativa que lo represente y le de presencia en los medios de comunicación y ante la sociedad de manera que el mismo adquiera una personalidad propia dentro del territorio de influencia.</p> <p>Uno de los objetivos del proyecto es que el espacio Portalet se constituya como el eje o punto dinamizador del espacio transfronterizo en el que opera, para lo cual la posesión de una personalidad gráfica propia se hace indispensable.</p> <p>T.4.2. Plan de comunicación global del proyecto. Una vez se disponga de una imagen corporativa se diseñará un plan de comunicación con el objeto de difundir las acciones a realizar, observando los siguientes puntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> (1) Objetivos generales del Plan de Acción de Información y Divulgación. (2) Caracterización del público objetivo al que deben dirigirse las acciones de Información y Divulgación. (3) Actividades y Estrategia de Comunicación y de Información. (4) Criterios de Evaluación del impacto del Plan de Comunicación. (5) Establecer los responsables para la implementación y evaluación del Plan. (6) Ejecución de las medidas de información y comunicación propuestas. <p>Las medidas de información y publicidad que se apliquen responderán a dos objetivos claves:</p> <p>El primero, informar a los beneficiarios potenciales y finales (agentes socioeconómicos y culturales, así como ciudadanía en general) de las posibilidades de la intervención, garantizando de esta manera una total transparencia en la ejecución del proyecto en materia de comunicación; el segundo, informar a la opinión pública sobre los resultados de las intervenciones y el papel desempeñado por la Unión Europea y los miembros de la AECT en el mismo.</p> <p>Las acciones y los medios de publicidad mínimos previstos, dentro del Plan de Comunicación, para la difusión de la información del Proyecto, serán:</p> <p>Web del Proyecto dotada de información general sobre el proyecto, información específica sobre las actuaciones y el grado de ejecución de las mismas, así como de información específica sobre la metodología de seguimiento, control y evaluación del proyecto. Se incluirá una Base de Datos de Buenas Prácticas, realizadas en el ámbito del aprovechamiento de infraestructuras en desuso y cooperación transfronteriza a nivel europeo, susceptibles de ser transferidas y replicadas en otros territorios, así como todas aquellas actuaciones que se hayan realizado en pro del fomento de la colaboración transfronteriza y la creación de redes en la zona Oeste</p>					

Jornadas de Información y Difusión del Proyecto con la finalidad de dar a conocer las actividades que en él se encuadran y los objetivos perseguidos con la implementación del mismo. Se observa la realización de una jornada en la etapa intermedia del proyecto y una a la finalización del mismo a efectos de exponer los objetivos alcanzados y resultados obtenidos.

Organización de eventos para los actos de inauguración o presentación de las acciones acometidas en el marco del proyecto.

Edición de un Informe de Ejecución del Proyecto de carácter anual.

Inserciones en prensa y en medios especializados.

Edición de material promocional sobre el proyecto: dípticos, carteles, etc.

La implementación, seguimiento y control de estas actuaciones se realizará por la Oficina Técnica

Resultados esperados:

- Crear una imagen corporativa que de presencia al territorio generando una identidad propia.
- Disponer de un plan de comunicación profesionalizado que facilite la transferencia de actuaciones y resultados a los agentes interesados y la sociedad en general.
- Contactar con los agentes socioeconómicos locales y con la ciudadanía en general.
- Informar de manera transparente sobre la actividad realizada por el proyecto
- Dar a conocer los productos y resultados obtenidos.

Recursos Humanos	Internos	Específicos al proyecto
Nº de personas implicadas en esta acción	1	1
Principales cualificaciones aportadas para la acción	Dinamización de actividades	Gestión de proyectos Dinamización de actividades
Tiempo dedicado a la acción por estas personas	0,20	0,20

Prestaciones del servicios

Se ha contemplado la realización de un plan de comunicación y materiales publicitarios valorados en 16.000 a lo que añadiríamos el diseño de un logotipo e imagen corporativa aplicada del proyecto por valor de 5.000 y el diseño con mantenimiento y actualización continuada durante la duración del proyecto de una web por valor de 10.000.

Medios materiales a adquirir

Contemplamos un gasto dentro del presupuesto de 5.000 atribuibles a materiales consumibles propios de esta actividad del proyecto.

Infraestructuras

No procede.

Ingresos previstos

No procede.

Indicadores transversales

Ejecución conjunta

Financiación conjunta

Personal en común

Concepción conjunta

Indicadores de resultado.	Unidad.	Total	FR	ES	AND
Habitantes informados	Nº de habitantes informados	50.000,00	30,000,00	20,000,00	0,00
Indicadores de realización.	Unidad.	Total	FR	ES	AND
Actividades realizadas	Nº de actividades	8,00	4,00	4,00	0,00

Nº	5	Descripción	GT.5 - Sostenibilidad y Explotación	Coste	15.500,00
Socios participantes					
- AECT Espacio Portalet					
Descripción de la acción(presentar las actividades de la acción así como las principales etapas de desarrollo)					
<p>Como quinta acción del proyecto, y teniendo en cuenta el carácter de permanencia de la AECT Espacio Portalet, se contempla la realización de un plan de sostenibilidad dirigido a mantener los resultados obtenidos por el mismo a lo largo del tiempo y un plan de explotación que permita la continuación de la actividad y el uso de los resultados del proyecto de manera indefinida más allá de la duración del proyecto. Ambas actuaciones perseguirán el objeto de asegurar la continuidad del proyecto a lo largo del tiempo manteniendo e incrementando el impacto que las actividades del proyecto hayan producido en el territorio, con la intención de que se continúe recibiendo contribuciones por parte de expertos y fomentar el continuado intercambio de experiencias y resultados que puedan servir de semiente para nuevos proyectos.</p> <p>T.5.1. Dentro de la segunda fase del proyecto se diseñará un Protocolo de Gestión Compartida del Espacio Portalet que centre las bases de funcionamiento de la infraestructura y la gestión continuada en el tiempo por parte de la AECT en representación de las instituciones regionales y locales de ambos lados de la frontera.</p> <p>T.5.2. A su vez, se realizará un Plan de Explotación y Sostenibilidad de la actividad del Espacio Portalet. Este plan deberá definir claramente las acciones que se van a acometer para asegurar la perdurabilidad de los logros obtenidos por el proyecto y la sostenibilidad a largo plazo de la actividad iniciada.</p> <p>En el plan deberán quedar plasmadas las acciones a acometer para, a la vez que se explotan los resultados obtenidos, se diseminan las conclusiones y aprendizajes del proyecto con un especial énfasis en la capacidad de transferencia y replicabilidad de la idea de proyecto en otras zonas fronterizas de Europa.</p> <p>También deberá contener una explicación de los resultados del proyecto y los beneficios que representan para las partes implicadas a ambos lados de la frontera</p> <p>El plan de explotación de resultados debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicaciones y potencialidades del resultado, su posible impacto y duración mantenida en el tiempo. - Mercado potencial respecto a su capacidad de transferibilidad hacia otras zonas fronterizas. - Medios necesarios para la explotación y protección de los resultados tras el proyecto. - Aspectos económicos de la explotación y protección de estos resultados. - Inversiones y financiación necesarias para el mantenimiento de la actividad, y responsables que asumirán dichas inversiones. - Establecimiento de diferentes supuestos de explotación según diferentes escenarios previsibles. - Beneficios del proceso cooperativo transfronterizo: Imagen, competitividad, económicos, etc. 					
Resultados esperados:					
<ul style="list-style-type: none"> - Protocolizar el futuro sistema de gestión de las infraestructuras recuperadas y creadas. - Planificar con carácter estratégico la perdurabilidad de las actividades del "Espacio Portalet". - Asegurar la continuidad de la actividad dinamizadora en la zona. - Confirmar la metodología colaborativa entre las dos instituciones regionales y locales participantes en el proyecto - Erigir a la AECT "Espacio Portalet" como núcleo dinamizador del territorio fronterizo y como iniciativa de buena práctica con repercusión a nivel europeo. 					
Recursos Humanos			Internos	Específicos al proyecto	
Nº de personas implicadas en esta acción			1	1	
Principales cualificaciones aportadas para la acción			Gestión de proyectos Gestión financiera	Planificación Explotación de resultados	

Tiempo dedicado a la acción por estas personas	0,20	0,20			
Prestaciones del servicios					
No procede.					
Medios materiales a adquirir					
Contemplamos una imputación de gastos de consumibles para esta actividad de 5.000 destinados al desarrollo a través del propio equipo interno del proyecto de los planes y protocolos de sostenibilidad y explotación del proyecto.					
Infraestructuras					
No procede.					
Ingresos previstos					
No procede.					
Indicadores transversales					
Personal en común					
Ejecución conjunta					
Financiación conjunta					
Concepción conjunta					
Indicadores de resultado.	Unidad.	Total	FR	ES	AND
Convenios firmados	Nº de convenios	2,00	1,00	1,00	0,00
Indicadores de realización.	Unidad.	Total	FR	ES	AND
Documentos consensuados	Nº de documentos	2,00	1,00	1,00	0,00

Nº	6	Descripción	GT.6 - Evaluación y Seguimiento	Coste	25.500,00
Socios participantes					
- AECT Espacio Portalet					
Descripción de la acción(presentar las actividades de la acción así como las principales etapas de desarrollo)					
<p>El proceso de evaluación se realizará a lo largo de todas las fases del proyecto, a fin de detectar posibles desviaciones reales respecto de los objetivos inicialmente establecidos. Este proceso se sitúa en el marco de un Sistema de Seguimiento, concentrado en analizar y evaluar los indicadores de resultado e impacto, en pro de determinar el grado de eficiencia y eficacia en la realización del proyecto.</p> <p>Así, podemos distinguir entre: Seguimiento interno Evaluación Externa</p> <p>T.6.1. El equipo técnico del proyecto realizará un seguimiento de carácter continuo de la actividad propia del proyecto el cual se materializará con la ejecución de informes cuatrimestrales en los que se describirá el estado de ejecución de las diferentes tareas y los posibles riesgos o dificultades que surjan a lo largo de su ejecución.</p> <p>T.6.2. Se prevé, la implementación de un modelo de evaluación externo continuo articulado en dos fases, de acuerdo con lo establecido en la normativa legal de referencia, Artículos 34 y 37 del Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo Europeo, según el estadio del ciclo del proyecto que se está ejecutando y diferenciando, por tanto dos fases:</p> <p>Evaluación Intermedia: durante la ejecución del proyecto. Evaluación Final: a la finalización del proyecto.</p> <p>La Evaluación Intermedia analizará los primeros productos y resultados de la intervención tanto a nivel de las prioridades del Programa como de las acciones del proyecto propiamente dicho, sin entrar en un profundo análisis de los impactos que no han tenido tiempo aún de emerger. Las conclusiones de la evaluación intermedia pueden proponer ajustes necesarios con el objeto de reorientar el proyecto si se estimase necesario.</p> <p>La Evaluación Final abarcará el proyecto entero, particularmente los productos e impactos. El objetivo es controlar el uso de los recursos e informar sobre la efectividad y eficiencia de las intervenciones y el alcance de los efectos. La evaluación final proporcionará las bases de futuras acciones en el contexto de intervención así como la identificación de buenas prácticas que pueden guiar colaboraciones futuras de carácter similar.</p> <p>Para la realización de la evaluación de las actividades del proyecto la AECT contará con la colaboración de una empresa especializada, al objeto de asegurar la objetividad en el análisis realizado por una entidad externa al proyecto. Antes de proceder a realizar la evaluación propiamente dicha, se establecerá el marco en el que se va a realizar la misma y al diseño de un plan de evaluación específico para el proyecto, atendiendo a las siguientes fases:</p> <p>T.6.2.1. Planificación de la Estrategia de Evaluación: Con el objetivo de determinar los objetivos y los criterios a seguir en el proceso de evaluación que permitan valorar los resultados, la efectividad, la eficiencia y el impacto de las actuaciones desarrolladas, de diseñará un Plan Detallado de Evaluación para lo cual se partirá del Panel de Indicadores inicialmente propuesto, el cual puede ser complementado durante el proceso. En base a los indicadores establecidos se determinarán los instrumentos de recogida de información más apropiados y coherentes con el tipo de indicadores definidos (cuestionarios, entrevistas personales, datos estadísticos, etc.). Todo ello se plasmará en el correspondiente Plan Detallado de Evaluación.</p>					

T.6.2.2. Realización del trabajo de campo, tratamiento y análisis de la información:

Al objeto de recabar la información necesaria sobre el estado de ejecución del proyecto se realizarán los correspondientes cuestionarios de evaluación, además de realizar entrevistas con los gestores del proyecto, y solicitar toda la información o datos necesarios para la realización de la evaluación y del seguimiento.

Una vez recopilada la información, se organizarán las respuestas y los datos estadísticos obtenidos. Para ello se volcará toda la información obtenida en una serie de plantillas especialmente diseñadas para ello. Posteriormente, se resumirán los datos numéricos y se agruparán las observaciones y opiniones obtenidas de las entrevistas.

T.6.2.3 Elaboración de informes

Tras el análisis de la información obtenida se extraerán las conclusiones pertinentes, señalando tanto los aspectos positivos como los negativos. Esta información se plasmará en:

Informe de Evaluación Intermedia: Permitirá analizar los primeros resultados obtenidos en la ejecución del proyecto, referidos a cuestiones tales como el grado de consecución de los objetivos previstos en el proyecto, la valoración del sistema de gestión desarrollado, la aplicación horizontal de la perspectiva de género, el desarrollo sostenible y la incidencia del proyecto en el desarrollo local.

Informe de Evaluación Final: recogerá además de los aspectos anteriores, las conclusiones sobre los efectos y el impacto del proyecto a través del análisis y valoración de los siguientes aspectos: soluciones innovadoras identificadas, efectos sobre estructuras y sistemas, efectos sobre las personas y empresas, creación de empleo, etc

Resultados esperados:

- Tener un seguimiento continuado de la ejecución del proyecto.
- Evaluar la correcta ejecución del proyecto conforme a la planificación inicial.
- Detectar problemas en la ejecución del proyecto y proponer soluciones y alternativas.

Recursos Humanos	Internos	Específicos al proyecto
Nº de personas implicadas en esta acción	2	1
Principales cualificaciones aportadas para la acción	Seguimiento y evaluación	Coordinación de proyectos Dinamización de actividades
Tiempo dedicado a la acción por estas personas	0,40	0,20

Prestaciones del servicios

El proyecto contempla la realización de una evaluación externa que será subcontratada a una empresa especializada. El presupuesto contemplado, según precios de mercado, es de 25.000. Esta asistencia técnica se apoyará en las funciones del coordinador del proyecto realizando una evaluación de carácter intermedio, y una al final de proyecto, debiendo definir en el momento de su contratación un plan de evaluación que deberá ser validado por el coordinador del proyecto.

Medios materiales a adquirir

No procede.

Infraestructuras

No procede.

Ingresos previstos

No procede.

Indicadores transversales

Concepción conjunta

Ejecución conjunta

Personal en común

Financiación conjunta					
Indicadores de resultado.	Unidad.	Total	FR	ES	AND
Informes de evaluación externa	Nº de informes emitidos	2,00	0,00	2,00	0,00
Informes de seguimiento interno	Nº de informes de seguimiento	4,00	2,00	2,00	0,00
Indicadores de realización.	Unidad.	Total	FR	ES	AND
Sistemas de evaluación utilizados	Nº de sistemas	2,00	1,00	1,00	0,00

2.6 Indicadores de impacto.

Indicadores de impacto.	Unidad.	Total	FR	ES	AND
Planes de optimización y explotación de infraestructuras	Nº	1,00	0,50	0,50	0,00
Agentes socioeconómicos interesados	Nº	30,00	15,00	15,00	0,00
Productos transferibles	Nº	2,00	1,00	1,00	0,00
Nuevas ideas para futuros proyectos	Nº	4,00	2,00	2,00	0,00
Cambios o errores detectados por las evaluaciones	Nº	0,00	0,00	0,00	0,00
Iniciativas dinamizadoras sostenibles	Nº	4,00	2,00	2,00	0,00

2.7 Caracter transfronterizo del proyecto Explicar el valor añadido de la cooperación, haciendo referencia a la implicación del proyecto con el territorio y la población:

La implementación del proyecto Espacio Portalet está totalmente vinculada a un contexto transfronterizo debido a que la problemática a la que hace frente, la dinamización del desarrollo homogéneo de actividad a ambos lados de la frontera fomentando la cooperación en ambas vertientes tanto a nivel público como privado, carecería de sentido en un contexto territorial no fronterizo.

En este sentido, la principal herramienta con la que cuenta el proyecto para lograr sus fines es la Constitución de la AECT "Espacio Portalet" que pretende aunar esfuerzos para solucionar la actual demanda de dinamización transfronteriza que propicie el desarrollo económico y social necesario para afianzar la población de la zona, generando oportunidades de trabajo y desarrollo personal y profesional. Es la AECT la entidad que coordinará y gestionará todo este proyecto, en representación del Departamento de Pirineos Atlánticos y del Gobierno de Aragón.

Con un fuerte componente de valor añadido cabe mencionar también puesta en valor y recuperación de una infraestructura fronteriza abandonada, que tradicionalmente es símbolo de separación, como son los edificios de aduanas, para convertirlo en un símbolo de unidad territorial y cooperación conjunta a través de la gestión compartida de las propias infraestructuras tal y como muestran los siguientes aspectos:

1. El diseño de la idea de proyecto ha sido promovido y consensuado por las entidades participantes de Aragón y Pirineos Atlánticos, otorgando al proyecto un enfoque conjunto para unir esfuerzos frente a una problemática común.
2. El partenariado promotor de la iniciativa, representado por la AECT, en la que se representan y personalizan las dos instituciones de ambos lados de la frontera, es uno de los principales aspectos que confiere al proyecto Espacio Portalet un verdadero carácter transfronterizo en todas sus actuaciones. La integración entre Aragón y Pirineos Atlánticos en el seno de la AECT refuerza la idea del enfoque transfronterizo necesario para diversificar y consolidar el tejido colaborativo del entorno fronterizo y potenciar la creación de redes de cooperación y actividad económica, social y cultural.
3. El área geográfica de intervención del proyecto. Tal como se puede ver en el plan de trabajo, el proyecto no aborda actuaciones meramente locales o regionales, sino de carácter netamente transfronterizo, puesto que su propia problemática se aborda de una manera conjunta para dar soluciones comunes a la realidad económico-social actual del espacio de vida transfronterizo.
4. Asimismo, tanto el objetivo global como, los objetivos específicos del proyecto desvelan el carácter transfronterizo del Espacio Portalet.
5. La planificación de las actividades, prevé específicamente la colaboración de ambas vertientes fronterizas en igualdad de condiciones, asumiendo cada una el 50% de los costes y actividades del proyecto. Así, tanto la realización de actuaciones que repercutirán en ambos territorios fronterizos, como las acciones transversales (gestión y coordinación y comunicación), se desarrollarán y asumirán conjuntamente a lo largo de todo el proyecto colaborando en su ejecución con la misma responsabilidad y la misma carga de trabajo. Hay que señalar que la participación del Departamento de Pirineos Atlánticos y la del Gobierno de Aragón en la AECT está designada al 50%.

6. En cuanto a los resultados del proyecto, la realización de actividades conjuntas y la implicación de actores de ambos lados de la frontera, así como la puesta en marcha de la Unidad de Dinamización Transfronteriza van a favorecer la sostenibilidad en el tiempo de una dinámica de trabajo de cooperación transfronteriza con importantes implicaciones tanto en Aragón como en Pirineos Atlánticos.

Por último, respecto al valor añadido del proyecto y su implicación en el territorio y la población del mismo, destacar, como ya se ha hecho anteriormente, que la mera recuperación de un espacio en desuso como es la antigua aduana, potenciando su carácter de núcleo movilizador de un espacio de unión y colaboración, dotándola de contenidos que favorezcan la cooperación transfronteriza, es valor añadido suficiente para justificar la realización del proyecto. Si a esto, le añadimos el fomento de la actividad social, económica y cultural que se pretende conseguir, y cuya repercusión será directa en la dinamización de la zona, a través de la realización de actividades a lo largo de todo el año y garantía de viabilidad, el impacto del proyecto en el territorio y su población será claramente positivo.

2.8 Caracter Innovador del Proyecto :

2.8.1 Explicar los aspectos innovadores del proyecto en la zona, en la temática...

El proyecto propuesto presenta un importante carácter innovador basado en el apoyo y la colaboración que las instituciones, promotoras del mismo, dan al impulso de nuevos sistemas de cooperación transfronteriza afianzados en el tiempo, como es la puesta en marcha de la AECT.

Otro importante aspecto innovador importante del proyecto es la cogestión integral de una infraestructura transfronteriza por parte de una entidad como la AECT constituida por los gobiernos de ambos lados de la frontera, a fin de dinamizar y poner en valor una infraestructura abocada al desuso y al abandono, recuperándola como centro polifuncional capaz de ofrecer múltiples servicios a la población de la zona constituyéndose en el núcleo dinamizador principal del territorio fronterizo. Representa un paso más allá de la simple cooperación, para llegar a la integración en la gestión conjunta de actividades e iniciativas.

Desde un punto de vista territorial destacamos el aspecto innovador que supone no sólo la AECT sino la creación de una unidad de dinamización transfronteriza, dependiente de la primera AECT de la zona, dirigida a fomentar la identificación, promoción y puesta en marcha de programas, proyectos y acciones conjuntas de cooperación territorial, especialmente en relación con el desarrollo del turismo, la accesibilidad, el patrimonio, la cultura y el desarrollo de actividades económicas de interés común a ambos lados de la frontera, así como el mantenimiento del paso transfronterizo de Portalet.

Es la primera experiencia en la que una AECT va a tener como objetivo la gestión conjunta y operativa de una infraestructura compartida.

También consideramos de un importante carácter innovador la creación en sí de la Unidad Transfronteriza de Dinamización Socioeconómica, que podría sentar las bases para el desarrollo futuro de nuevos puestos de trabajo especializado como agentes de dinamización transfronteriza, cuya misión sea fomentar el desarrollo de estas regiones específicas como son las fronteras.

2.8.2 Si ha habido proyectos FEDER anteriores, señalar claramente el valor añadido del proyecto actual y los resultados que obtuvo el anterior proyecto

En la zona de influencia del proyecto presentado se han realizado múltiples proyectos de carácter transfronterizos, resultando de diversa temática y persiguiendo diferentes objetivos, si bien, todos centrados en la lucha contra el efecto frontera.

La experiencia en proyectos anteriores es amplia. Este proyecto Espacio Portalet no es un proyecto aislado, es el fruto de estas colaboraciones previas, siendo por tanto el resultado propio de la suma de esas cooperaciones.

El desarrollo de iniciativas aisladas en pro del progreso y mejora de las condiciones de vida de los espacios fronterizos dio paso, en un segundo estado, a la realización de proyectos de cooperación entre ambos lados de la frontera. Ahora, la experiencia acumulada en estos proyectos, sirve de base para la creación de una Agrupación Europea de Cooperación Territorial, lo cual implica un importante tercer paso adelante en materia de cooperación y homogeneización de políticas de desarrollo a ambos lados de la frontera, permitiendo realizar planificaciones estratégicas, es decir, a largo plazo, sobre los territorios implicados, de un modo homogéneo y coordinado e indefinido en el tiempo.

2.8.3 Complementariedad y relación con otros proyectos

Aunque la experiencia en proyectos transfronterizos es amplia a ambos lados de la frontera, queremos destacar aquellos proyectos en los que con anterioridad han participado de alguna manera los promotores representados en el Proyecto Espacio Portalet:

Así, entre otros, proyectos como IMPULSADOS, de puesta en valor del patrimonio natural y cultural, el proyecto VULTOURIS, trabajando sobre redes transfronterizas de carácter turístico y natural, JDS, centrado en cuestiones medioambientales dirigidos a jóvenes, ENECO, dirigido al fomento de la sostenibilidad económica del territorio para PYMES o DOS LENGUAS, cuyo objeto era la creación de escuelas bilingües, son proyectos que han servido para generar las condiciones sociales, políticas y económicas adecuadas para crear nuevas expectativas y cubrir necesidades de desarrollo que ahora podrán ser cumplimentadas por esta nueva AECT que gestionará el Espacio Portalet de manera general y los proyectos que de él se deriven, particularmente Espalet.

El presente proyecto refleja un alto grado de complementariedad con los proyectos mencionados culminando una fase de colaboraciones puntuales y comenzando una nueva fase de gestión conjunta e indefinida de la problemática fronteriza en el vencimiento de las dificultades de desarrollo y dinamización propias de la zona.

2.9 Perdurabilidad Indicar la continuidad del proyecto y la posibilidad de transferencia de sus resultados:

Las acciones que contribuirán a asegurar la continuidad y sostenibilidad son:

- La propia Agrupación Europea de Cooperación Territorial “Espacio Portalet”. La creación de esta entidad con personalidad jurídica propia y que asume la gestión y la coordinación del proyecto, es la principal garante de que las instituciones participantes en la AECT apuestan de manera firme por la colaboración e integración de las políticas de desarrollo de la zona fronteriza.
- Protocolo de gestión conjunta. La realización de un protocolo especial de gestión conjunta de la infraestructura creada consolida el funcionamiento de la misma una vez concluido el proyecto.
- Plan de sostenibilidad y explotación. La realización de este plan facilitará la permanencia en el tiempo de los productos y resultados obtenidos por el proyecto y su ampliación más allá de la duración del proyecto.

De este modo, el proyecto:

- A medio plazo: propiciará la creación de marcos estables de cooperación a nivel transfronterizo, que permitirá un mejor conocimiento sobre la situación real de la zona fronteriza y un posicionamiento idóneo para fomentar todo tipo de cooperación dirigida al desarrollo económico, social y cultural de la zona, mejorando su visibilidad y motivando la creación de empleo y asentamiento de población y promocionará y difundirá la imagen de la zona como un entorno dinámico y en crecimiento.
- A largo plazo: mejora de las políticas públicas en materia de servicios a la innovación e internacionalización; mejora de la imagen de marca de las entidades participantes en el proyecto y fomento del espíritu transfronterizo entre la población local que invite a ver la frontera como un verdadero instrumento de desarrollo local.

Por otra parte, mediante la realización y puesta en marcha de un plan de transferencia ligado al proceso de explotación y sostenibilidad de los resultados, se establecerá, una vez identificadas las buenas prácticas del proyecto, las acciones pertinentes para asegurar la existencia de transferencia vertical hacia las regiones participantes en el Proyecto que sean concedores de los resultados del mismo y, si procede, incluyan en sus políticas las buenas prácticas y/o recomendaciones recogidas. Todo ello queda garantizado por el respaldo e interés que el proyecto recibe por parte de las instituciones participantes.

3. Partenariado del proyecto

3.1 Histórico describir la puesta en marcha y contactos del partenariado:

Tal y como ya se ha mencionado en diferentes ocasiones a lo largo de esta propuesta, las administraciones de Aragón y Pirineos Atlánticos han colaborado históricamente de múltiples maneras y en un elevado número de ocasiones.

La experiencia adquirida en estas anteriores colaboraciones ha llevado a madurar una relación y una operatividad que demandaba un mayor grado de integración entre ambas instituciones a la hora de hablar sobre temas relacionados con la gestión transfronteriza.

Siendo conscientes de esta situación y demandando un mayor grado de colaboración continuada, tuvieron lugar diferentes reuniones que fructificaron en la decisión de crear una entidad transfronteriza con personalidad propia y capacidad de gestión suficiente como para acometer todas las cuestiones relacionadas con la cooperación entre ambos lados de la frontera.

La figura elegida es la de una Agrupación Europea de Cooperación Transfronteriza, constituida en el marco de la legislación establecida por la UE. Una vez acordada esta iniciativa se puso en funcionamiento el proceso de creación de la misma, consistente en concretar el objeto y contenido de la futura entidad y los acuerdos y convenios de cooperación necesarios para redactar sus estatutos de funcionamiento y su constitución oficial.

Por lo tanto, ya desde el nacimiento de la idea la colaboración entre ambos lados de la frontera ha sido realizada siempre a un 50% compartiendo trabajo, reuniones, esfuerzos y éxitos hasta llegar a este punto que consideramos el escenario óptimo para su puesta en marcha a nivel operativo.

3.2 Organización Interna :

3.2.1 Funciones de equipo

A nivel interno, con el fin de asegurar la igualdad y la corresponsabilidad de ambas partes de la frontera, tal y como se ha estipulado desde los primeros momentos de la puesta en marcha de la idea de proyecto, se creará un sistema de organización interna que asegure la correcta gestión del proyecto y sirva como punto de encuentro entre los distintos agentes del entramado económico, social y político del espacio de influencia sobre el que se va a trabajar, teniendo muy en cuenta siempre la idea de que dicho sistema debe ser sostenible en el tiempo.

De común acuerdo, los miembros del partenariado aunarán recursos (financieros, tecnológicos, materiales, humanos, metodológicos, etc) y aportarán todo su know how para garantizar el óptimo cumplimiento de todos los objetivos del proyecto.

Hay que destacar que si bien cuando hablamos de socios nos referimos al Departamento de Pirineos Atlánticos y al Gobierno de Aragón, ambos estarán representados por la propia Agrupación Europea de Cooperación Territorial en proceso de creación por parte de ambos socios para la gestión conjunta del proyecto y del "Espacio Portalet" una vez concluido el mismo. Por lo tanto una vez constituida la AECT "Espacio Portalet" esta ejercerá como jefe de fila del proyecto y socio único absorbiendo al Gobierno de Aragón y al Departamento de Pirineos Atlánticos.

Las estructuras de coordinación previstas para asegurar la correcta ejecución del proyecto son las siguientes: un Comité de Dirección y un Comité Técnico.

– El Comité de Dirección estará integrado por representantes de cada institución y será el encargado o responsable de llevar a cabo el control de la ejecución del proyecto. También realizará tareas de resolución de los posibles conflictos que puedan acontecer en el desarrollo de las actividades del proyecto. Se reunirá periódicamente, con un mínimo de tres reuniones a lo largo de la vida del proyecto (inicio, intermedio y final de proyecto).

La metodología de trabajo y los sistemas de toma de decisiones ante posibles conflictos se definirán en la primera reunión realizada con motivo de la puesta en marcha del proyecto.

– El Comité Técnico, por su parte, estará integrado por técnicos expertos contratados por el propio proyecto y que apoyados en el comité de dirección serán los responsables de la ejecución operativa del proyecto. Sus miembros estarán en contacto de manera continuada con el Comité de Dirección y podrán decidir la creación de comités temáticos cuando los consideren necesarios.

El equipo humano del proyecto estará constituido por un director de proyecto contratado por la AECT, como responsable único y exclusivo de todas las tareas del Proyecto, desde de la coordinación del mismo, hasta la gestión administrativa y financiera. El Director del Proyecto contará con la cooperación de técnicos especializados aportados por los socios del proyecto, franceses y españoles. No implicarán gasto vinculado al proyecto. Estos técnicos trabajarán en el proyecto durante la mitad de su jornada al objeto de optimizar los recursos disponibles.

De este modo logramos reducir los gastos imputados al presupuesto del proyecto en materia de recursos humanos y optimizar los recursos de que disponen los socios y la propia AECT.

En este contexto, serán funciones propias del Director del proyecto:

- Coordinar la correcta ejecución de las diferentes actuaciones en función del calendario y presupuesto contemplados.
- Hacer el seguimiento interno de ejecución de las acciones.
- Planificar las posibles desviaciones sobre el cronograma o presupuesto inicial.
- Solventar las posibles dificultades que surjan en la ejecución del proyecto.
- Contratar aquellas asistencias técnicas externas necesarias para llevar a cabo el proyecto y que estén contempladas en el presupuesto.

- Velar por la calidad de los resultados obtenidos en el proyecto y de los materiales producidos.
- Apoyar a los evaluadores externos proporcionándoles toda la información que del proyecto demanden con el fin de realizar correctamente su función evaluadora.
- Solicitar el apoyo de los socios y coordinar los trabajos que aporten el personal de los mismos y de la AECT.

3.2.2 Complementariedad

El carácter transfronterizo de la propuesta presentada requiere la total y plena colaboración de los socios del proyecto y su complementariedad a nivel territorial reflejada en la constitución de la AECT.

Para alcanzar los objetivos planteados y los resultados e impactos esperados, el personal de ambos lados de la frontera deberá participar de un modo paralelo, y la capacidad reguladora y legisladora de los socios respaldan el éxito del proyecto.

Ambas instituciones complementan la actividad de su homólogo en sus territorios de influencia y ambos conforman la AECT de nueva creación que se erigirá como representante principal y responsable del proyecto.

3.2.3 Experiencia en proyectos comunitarios

La experiencia en proyectos de carácter comunitario es elevada por parte de ambos socios y esta amplia experiencia repercutirá claramente en la coordinación y gestión del proyecto a cargo de la AECT.

Tanto el Gobierno de Aragón como el Departamento de Pirineos Atlánticos han desarrollado múltiples iniciativas de dimensión transfronteriza y con apoyo europeo tanto por separado como incluso en colaboración conjunta.

Es decir, ya existe un histórico de colaboraciones entre los socios promotores con resultados muy positivos en materia de desarrollo de la cooperación entre ambos lados de la frontera, entre otros:

- IMPULSADOS, Puesta en valor de patrimonio natural y cultural
- VULTOURIS, Red transfronteriza de Turismo Temático
- DROJNET2, Innovación en servicios de información y prevención sobre drogas
- JDS, servicios de sensibilización medioambiental para jóvenes
- ENECO, pymes y desarrollo económico del territorio
- DOS LENGUAS, red de escuelas bilingües

- CULTURA PIRENAICA, promoción de lenguas del pirineo y redes de cooperación cultural, etc.

El partenariado promotor del proyecto ha desarrollado multitud de experiencias conjuntas y es por eso que se dispone de una base muy solvente que facilitará la puesta en marcha de la AECT que gestionará la infraestructura fronteriza que este proyecto promueve, pasando a ser uno de los principales centros de colaboración entre países fronterizos y aspirando a conformarse como una buena práctica transferible a todos los territorios fronterizos europeos.

3.3 Organización del partenariado describir cómo van a desarrollar el trabajo, haciendo referencia a la coordinación de los equipos y los medios utilizados:

El partenariado ha acordado, desde el inicio de la planificación del proyecto, cooperar en toda actividad desarrollada en el proyecto al 50%, tanto desde un punto de vista financiero como administrativo, de modo que tanto el Gobierno de Aragón como el Departamento de Pirineos Atlánticos sean copartícipes de todas las actuaciones realizadas. Esta participación se materializará en la aportación que cada entidad realiza al presupuesto de la AECT "Espacio Portalet", que será participada al 50% por parte de cada socio.

El Gobierno de Aragón y el Departamento de Pirineos Atlánticos, se constituyen como las instituciones promotoras de la AECT y por lo tanto la respaldarán desde un punto de vista técnico, administrativo y financiero.

La AECT ejercerá el papel del jefe de fila del proyecto y coordinará la gestión integral del mismo, siendo el responsable de la ejecución global del proyecto "Espalet", si bien ésta estará vinculada a los socios promotores a través del Comité de Dirección.

Por lo tanto, ambos socios estarán representados en el Comité de Dirección, que como ya se ha comentado, se constituye como el órgano de coordinación superior planteado en el proyecto y será el encargado o responsable de llevar a cabo el control de la ejecución del proyecto. También realizará tareas de resolución de los posibles conflictos que puedan acontecer en el desarrollo de las actividades del proyecto. Se reunirá periódicamente, con un mínimo de tres reuniones a lo largo de la vida del proyecto (inicio, intermedio y final de proyecto).

4. Coherencia con las prioridades comunitarias

4.1 EMPLEO

¿Está contribuyendo o contribuirá su proyecto a la creación o mantenimiento de empleo duradero?

Sí

¿Por Qué?

El proyecto plantea, dentro de sus objetivos a medio y largo plazo, la generación de nuevas oportunidades económicas dentro del territorio de influencia, que contribuirán a fomentar su sostenibilidad y competitividad estimulando nuevas inversiones y promoviendo el empleo.

Las economías de ambos territorios, vertiente francesa y española, se verán directamente beneficiadas de los resultados del proyecto, experimentando una dinamización económica y laboral. Por lo tanto, Espacio Portalet contribuirá a la consecución de los objetivos que marca la Estrategia Europa 2020, en cuanto al crecimiento sostenible, inteligente e integrador.

Es importante destacar que este impacto esperado del proyecto en la creación y mantenimiento de empleo duradero es un impacto esperado a largo plazo debido a que las actividades del proyecto se centran en dinamizar y generar en el territorio de influencia las condiciones adecuadas para lograr el futuro desarrollo homogéneo de ambos lados de la frontera. La influencia a corto plazo del proyecto sobre el mercado laboral, será positiva pero no se prevé que sea inmediata.

Las razones principales de que el impacto sobre el mercado de trabajo no sea inmediato es que el proyecto tiene un carácter estructurante respecto a la dinamización del desarrollo de actividad en espacio transfronterizo a través de la provisión de las infraestructuras, entidades y actividades dinamizadoras necesarias para la puesta en marcha del Espacio Portalet, sentando con ello las bases para el desarrollo futuro de oportunidades de empleo y negocio.

Por lo tanto, la influencia en el mercado laboral se realizará de manera indirecta, teniendo una influencia directa en el mantenimiento de dos puestos de trabajo por parte de los socios y la creación de un nuevo puesto de trabajo dentro del proyecto, los cuales se espera que sean aumentados tras la consecución y puesta en marcha del Espacio polifuncional Portalet.

Socio AECT Espacio Portalet	
Previsión de empleos creados	Características
1	Coordinación de proyecto. Funciones de coordinación, dinamización y gestión del proyecto.
Previsión de empleos mantenidos	Características
0	No procede.

4.2 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

En materia de igualdad de oportunidades calificará su proyecto de:

Neutro

Explique su respuesta

Aunque por la propia temática del proyecto no existan acciones concretas de fomento de la igualdad de oportunidades, sí se asume el compromiso -por la propia naturaleza de los socios y la filosofía que rige la actuación propuesta- de no permitir desigualdades de trato entre personas por lo que respecta a su participación en cualquiera de las actuaciones contempladas en el proyecto.

Además, el proyecto tendrá una clara repercusión sobre el mercado laboral y su crecimiento, contribuyendo al mantenimiento del bienestar y a la cohesión social. Para ello, es imprescindible promover un empleo estable y de calidad que tenga en cuenta la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y que fomente la inserción de los jóvenes en el mundo laboral. En este contexto, cabe mencionar que Espacio Portalet hará especial hincapié en la igualdad de género, ofreciendo mediante todas sus actuaciones, las mismas oportunidades para las mujeres, sin ningún tipo de discriminación.

El proyecto podría definirse como neutro dentro del entorno de igualdad de oportunidades, si bien, debido a la sensibilidad que los promotores del mismo tienen ante esta temática, podemos asegurar que en todo momento se planificarán y ejecutarán las actividades comprendidas en el proyecto contemplando todos aquellos principios que puedan favorecer el fomento de la igualdad de oportunidades, especialmente relevantes en el entorno de las actuaciones dirigidas a dinamizar la actividad económica de la zona, fomentando la creación de nuevos empleos femeninos y la creación de empresas o negocios regentados por mujeres, especialmente dentro de sectores tales como el artesanal, turístico, formativo y cultural.

Si su proyecto es susceptible de tener efectos negativos en materia de igualdad de oportunidades ¿Se han previsto medidas correctoras para corregir esos impactos ?

No Procede

Si es un sí ¿Cuáles ?

No procede, no se han detectado impactos negativos en materia de igualdad de oportunidades.

4.3 MEDIOAMBIENTE

¿Tendrán las acciones de su proyecto o los resultados de las mismas incidencia en materia medioambiental ? ¿De qué tipo ?

Positivas

Naturaleza (fauna y flora) y biodiversidad	Neutro	<p>A pesar de no ser un proyecto relacionado con la protección del medio ambiente, la mayoría de las actuaciones a realizar en el marco del mismo sí introducirán la perspectiva del desarrollo sostenible.</p> <p>En este contexto, el proyecto se propone difundir la responsabilidad medioambiental que se debe tener en cuenta a la hora de desarrollar tanto las actividades de fomento de la dinamización territorial planteada como de las actividades económicas y sociales que se desarrollen, con el objetivo de fomentar la protección ambiental y sobre responsabilidad medioambiental en relación con la prevención y reparación de daños medioambientales para el caso de recuperación y construcción de los espacios polifuncionales.</p> <p>Además, aunque no existan acciones concretas de fomento de la protección del medio ambiente, se tendrá en cuenta el desarrollo sostenible como un aspecto transversal desde el punto de vista medioambiental, económico y social, de tal modo que Espacio Portalet tendrá un impacto positivo sobre el bienestar y las condiciones de vida sostenibles de las generaciones presentes y futuras, en concordancia con la Estrategia Europa 2020..</p>
Aire Clima Energía	Neutro	No procede.
Suelo (ocupaciones del suelo, erosión, contaminación)	Neutro	Se realizarán conforme a la legislación vigente, utilizando aquellos materiales y sistemas constructivos que técnicamente más se adapten a la construcción e espacios como el propuesto dentro de un entorno natural como es el paso del Portalet.
Aguas y medios marinos (contaminación, consumo, preservación de recursos)	Neutro	No procede.
Paisajes	Neutro	Las construcciones propuestas no influirán de manera negativa en los paisajes que ocupan, sino que más bien recuperarán para el uso espacios abandonados evitando la situación de ruina.
Residuos	Neutro	No procede.
Patrimonio cultural y arqueológico	Positivo	La recuperación del edificio de la antigua aduana, que simbolizaba la separación entre Estados y su transformación en un edificio para la cooperación dará un nuevo valor patrimonial, histórico y cultural a esta edificación.
Población (migración, marco de vida)	Positivo	Se espera influir de manera positiva en la generación de oportunidades de trabajo y negocio y por lo tanto en el proceso de fijación de población evitando despoblaciones no deseadas.

Ficha descriptiva del proyecto

Salud	Neutro	No procede.
--------------	--------	-------------

5. Plan de comunicación

5.1 Explicitar las acciones de comunicación, publicación y difusión de resultados para el conjunto del proyecto y por socio para dar a conocer su proyecto. :

Las acciones de comunicación y difusión se han definido de manera consensuada y serán realizadas, al igual que el resto de la actividad del proyecto, de manera participada por los socios de ambos lados de la frontera.

Los objetivos planteados para esta acción son:

- Informar a la población local, al inicio del proyecto, sobre los objetivos perseguidos, las actividades propuestas, los socios participantes, la financiación recibida, etc.
- Difundir los resultados obtenidos durante la ejecución del proyecto y más intensivamente a la finalización del mismo a los principales agentes socioeconómicos de la zona.
- Mantener informados, en todo momento, a la población afectada por el proyecto y a sus asociaciones y representantes, con la finalidad de sensibilizarlos con las acciones del proyecto.
- Transferir los resultados y buenas prácticas identificadas a las Administraciones de los territorios afectados en materia de cooperación transfronteriza, promoción del empleo y de emprendedores para la incorporación de las buenas prácticas del proyecto en sus propios programas e iniciativas de fomento del crecimiento económico y el empleo.

Las actividades de comunicación se centran en dos ejes principales:

1. Desarrollo de una imagen corporativa “Espacio Portalet”.

El proyecto necesita del desarrollo de una imagen corporativa que lo represente y le de presencia en los medios de comunicación y ante la sociedad de manera que el mismo adquiera una personalidad propia dentro del territorio de influencia.

2. Plan de comunicación global del proyecto.

Una vez se disponga de una imagen corporativa se diseñará un plan de comunicación con el objeto de difundir las acciones a realizar, observando los siguientes aspectos:

- (1) Objetivos generales del Plan de Acción de Información y Divulgación.
- (2) Caracterización del público objetivo al que deben dirigirse las acciones de Información y Divulgación.
- (3) Actividades y Estrategia de Comunicación y de Información.
- (4) Criterios de Evaluación del impacto del Plan de Comunicación.
- (5) Establecer los responsables para la implementación y evaluación del Plan.

(6) Ejecución de las medidas de información y comunicación propuestas.

3. Acciones de difusión

– Web del Proyecto dotada de información general sobre el proyecto, información específica sobre las actuaciones y el grado de ejecución de las mismas, así como sobre la metodología de seguimiento, control y evaluación del proyecto. Se incluirá una Base de Datos de Buenas Prácticas, realizadas en el ámbito del aprovechamiento de infraestructuras en desuso y cooperación transfronteriza a nivel europeo, susceptibles de ser transferidas y replicadas en otros territorios, así como todas aquellas actuaciones que se hayan realizado en pro del fomento de la colaboración transfronteriza y la creación de redes para la zona Oeste.

– Organización de un evento de inauguración o presentación de las acciones acometidas en el marco del proyecto.

– Jornadas de Información y Difusión del Proyecto con la finalidad de dar a conocer las actividades que en él se encuadran y los objetivos perseguidos con la implementación del mismo. Se observa la realización de una jornada en la etapa intermedia del proyecto y una la finalización del mismo a efectos de exponer los objetivos alcanzados y resultados obtenidos.

– Edición de un Informe de Ejecución del Proyecto de carácter anual y publicación vía web.

– Inserciones en prensa y en medios especializados.

– Edición de material promocional sobre el proyecto: dípticos, carteles, etc.

La implementación, seguimiento y control de estas actuaciones se realizará por la Oficina Técnica.

5.2 ¿Cómo se ha informado de la existencia del programa de cooperación territorial España/Francia/Andorra? :

par le site internet du Programme / por la página web del Programa

5.3 Por otra página web, especificar :

No procede.

5.4 Por un contacto con una Administración/Institución socia del Programa , especificar :

A través de información interna de otros departamentos del Gobierno de Aragón y de Pirineos Atlánticos.

5.5 Por un contacto con otra Administración/Institución, especificar :

No procede.

5.6 Otro, especificar :

No procede.

6. Relación de Socios

Beneficiario principal (jefe de fila)	
Nombre o razón social	AECT Espacio Portalet
Personalidad jurídica	Agrupación Europea de Cooperación Territorial
Naturaleza jurídica	Organismo de derecho publico
Sector de actividad	La cooperación Territorial, especialmente en materia de turismo, accesibilidad, el patrimonio, la cultura y el desarrollo ecnómico.
Localización de la sede	Huesca
Nº SIRET / CIF	Q2200693F
Página Web	-
Email	nblazquez@aragon.es
Zona de actuación del socio para el proyecto	Huesca, Pyrénées-Atlantiques
¿La presentación de sus gastos para este proyecto incluyen o no IVA?	Gastos con IVA
Representante legal	
Nombre - Apellidos	Rafael Fernández de Alarcón Herrero
Cargo	Consejero de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes del Gobierno de Aragón
Dirección	Departamento de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes del Gobierno de Aragón - Edificio Pignatelli - Paseo María Agustín nº 36, Puerta 7ª planta 3ª 50.071 Zaragoza
Teléfono	0034 976 71 31 39
Fax	0034 976 71 31 40
Email	ydelrio@aragon.es
Responsable del proyecto	
Nombre - Apellidos	Miguel Ángel Arminio Pérez
Teléfono	0034 976 71 45 16
Fax	0034 976 71 45 75
Email	fledesma@aragon.es
Responsable financiero	
Nombre - Apellidos	Miguel Ángel Arminio Pérez
Cargo	Director General de Carreteras del Gobierno de Aragón
Teléfono	0034 976 71 45 16
Fax	0034 976 71 45 75
Email	fledesma@aragon.es
Persona de contacto	
Nombre - Apellidos	Natalia Blázquez Larraz / Eva Lamothe
Teléfono	0034 976 71 51 82
Fax	0034 976 71 31 40
Email	nblazquez@aragon.es

RESERVADO AL STC, ADMINISTRACION DE ENTREGA	
FECHA DE PRESENTACION EN EL STC	
FECHA DE REGISTRO (RESERVADO AL STC)	
NÚMERO DE REGISTRO DEL PROYECTO (RESERVADO AL STC)	EFA176/11

MODIFICACIONES - FECHA			
FECHA DE CAMBIO ESTADO	USUARIO	ESTADO	COMENTARIO
20/04/2011 12:22:44	Cristina García Gracia	Presentación abierta	
29/04/2011 13:59:47	Cristina García Gracia	Enviado	
01/07/2011 10:47:06	Lefebvre Fabien	Presentación a subsanar	Intervention porteur de projet - Corrections suites à la demande de correction de l'AuG.
08/07/2011 12:38:47	Cristina García Gracia	Enviado	
11/07/2011 09:41:43	Lefebvre Fabien	Presentación a subsanar	Intervention STC - Mise à jour données responsable légal
11/07/2011 09:48:14	Lefebvre Fabien	Enviado	
11/07/2011 10:02:48	Lefebvre Fabien	Presentación a subsanar	Intervention STC - Mise à jour données responsable légal
11/07/2011 10:03:58	Lefebvre Fabien	Enviado	
12/07/2011 10:13:16	Lefebvre Fabien	Presentación a subsanar	intervention STC - Mise à jour projet pour correction erreur génération fiche projet (description action 4 qui apparait dans l'action 5).
12/07/2011 10:16:53	Lefebvre Fabien	Enviado	
12/07/2011 10:34:10	Administrador STC	Presentación a subsanar	Abrir proyecto para realizar comprobación
12/07/2011 10:36:02	Administrador STC	Enviado	
02/08/2011 09:08:33	Administrador STC	Presentación a subsanar	Subsanar en la versión español el contenido de la acción 5 y en la versión francés de las acciones 3 y 5 que por error aparecen duplicadas con otras acciones. Pilar Maza
02/08/2011 09:21:48	Administrador STC	Enviado	
29/12/2011 09:52:57	Lefebvre Fabien	Presentación a subsanar	Intervention jefe de fila - Corrections et compléments suite au courrier de recevabilité
30/12/2011 12:47:24	Cristina García Gracia	Enviado	

Ficha descriptiva del proyecto

06/03/2012 17:13:28	Sylvia Linares Prado	Programado	Decisión de programación con una reducción de los costes en comparación con el presupuesto inicial.
08/05/2012 10:20:57	L e f e b v r e F a b i e n	Presentación a subsanar	intervention STC - Mise à jour document engagement autofinancement
17/05/2012 16:45:22	L e f e b v r e F a b i e n	Programado	